

RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS GENERADOS EN LA UPV/EHU

RECOMENDACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y RESIDUOS PELIGROSOS EN LOS LABORATORIOS

✓ **Normativa de referencia:**

- Reglamento de almacenamiento de productos químicos → RD 379/2001 - RD 2016/2004 - RD 105/2010
- Seguridad en el laboratorio: almacenamiento de productos químicos → Nota Técnica de Prevención- NTP 725

✓ **Almacenar** los productos químicos y los residuos **por compatibilidad química** y tipologías. No todas las sustancias químicas son compatibles entre sí, y al almacenarlas juntas pueden reaccionar de manera violenta, por tanto se debe conocer la compatibilidad entre las sustancias antes de almacenarlas.

	+	-	-	-	+
	-	+	-	-	-
	-	-	+	-	+
	-	-	-	+	0
	+	-	+	0	+

+	Se pueden almacenar juntos
0	Solamente podrán almacenarse juntos, adoptando ciertas medidas
-	No deben almacenarse juntos

✓ **Acordar los puntos de almacenamiento** disponibles para residuos: sala interior, sala anexa, Sala separada... Intentar evitar almacenamientos en el propio laboratorio.

✓ Aplicar **técnicas de almacenamiento**: estanterías, islas, armarios de seguridad (especialmente para los productos más peligrosos - inflamables, cancerígenos...)



✓ **No almacenar a una altura que dificulte la retirada manual** del envase con residuo.

✓ **No almacenar residuos en zonas de paso** de personas, vehículos, huecos de escalera, vestíbulos o cuartos de limpieza. Evitar acumulación de residuos en el suelo.



✓ En estanterías, almacenar los envases de **mayor volumen y peso en la zona inferior**.

✓ **No ubicar residuos en poyatas**. Mínima cantidad de reactivos en estanterías sobre poyatas.

✓ No colocar productos químicos ni residuos **expuestos a la luz solar**.

✓ Disponer de **cubetos de retención**, dentro de lo posible.



✓ Transportar los residuos en **carros adecuados**.

¡ El vertido directo por desagüe no es una gestión correcta de los residuos peligrosos !